



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: ANULACIÓN DE REGISTRO CIVIL
SOLICITANTE: OLGA CORNEJO PRADO
RADICACION: 910013184001-2021-00146-00

Leticia (Amazonas), cuatro (4) de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Se allega memorial por parte del Dr. PIO DAVILA ECOROIMA en su calidad de apoderado de la demandante desistiendo de la demanda.

De acuerdo a lo anterior, el Despacho accederá a lo solicitado por el abogado por ser procedente la solicitud elevada y resolverá decretar la terminación del presente trámite procesal por desistimiento de las pretensiones.

Po lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: DECRETAR la terminación del presente trámite procesal por desistimiento.

SEGUNDO: Sin costas por no haberse causado.

TERCERO: Dispóngase el archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 5 DE AGOSTO DE 2022 se notifica el presente auto por anotación en estado electrónico


KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.